
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Daniel Ojesto Martínez Porcayo
Director General
(febrero de 2001)

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En este periodo se realizaron las acciones legales conducentes ante la Procuraduría Federal del Consumidor y ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en defensa del nombre y prestigio de la UNAM, contra la empresa Tecno Boss, S.A. de C.V., quien estuvo difundiendo a través de un programa de televisión el producto "Astro Diet", en el que se garantizaba la pérdida de peso corporal e indebidamente decía que la UNAM avalaba la calidad del producto.

Se validaron 27 convenios relativos a propiedad industrial y 581 en materia autoral. Se tramitó el registro de 55 obras literarias ante el INDA, así como el otorgamiento de 795 ISBN. Ante el IMPI, se solicitaron 7 títulos de patente nacional y se obtuvieron 8 títulos de patentes y 11 títulos de marca.

Se emitieron 1,495 asesorías sobre aspectos generales y específicos, relacionados con cuestiones de propiedad intelectual.

En Materia de Propiedad Industrial

El departamento de Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología efectuó el análisis jurídico en materia de transferencia de tecnología de 27 instrumentos consensuales, enviados por diversas dependencias de esta Casa de Estudios, formulando en su caso las observaciones correspondientes y su respectiva validación.

Se obtuvieron 11 títulos de marca, se renovaron 42 y se presentaron 4 solicitudes de marca; se le dio seguimiento al trámite de 10 patentes internacionales (PCT) y se presentaron 7 solicitudes de patentes nacionales.

En Materia de Derechos de Autor

El departamento de Derechos de Autor efectuó el análisis jurídico en materia autoral de 581 diferentes tipos de

instrumentos consensuales enviados por las dependencias de esta Casa de Estudios, formulando en su caso las observaciones legales pertinentes para estar en posibilidad de aprobar su validación.

Se efectuó el depósito de 348 contratos, en cumplimiento al acuerdo por el que se establece el procedimiento de validación y depósito de los convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte, emitido por el Rector y publicado en la *Gaceta UNAM* del 21 de mayo de 1998.

Se efectuó el dictamen de 1,063 pagos de Derechos de Autor a favor de diversos colaboradores y autores, solicitados por dependencias de esta Máxima Casa de Estudios.

Se efectuaron 99 trámites de registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, que corresponden a la protección legal de las diversas obras intelectuales propiedad de la UNAM.

Se asignaron 795 ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro) a las dependencias solicitantes y se realizaron los trámites respectivos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para la comprobación de 403 ISBN de las obras ya editadas.

Se efectuaron 52 trámites diferentes respecto a las diversas publicaciones y difusiones periódicas ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES CONTENCIOSOS

Se recibió y dio contestación al emplazamiento a huelga que promovió la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), con motivo de la revisión salarial que solicitó la Asociación para el bienio 2003-2005.

Departamento de lo Contencioso Laboral

Durante el 2003 se atendieron 300 litigios de índole laboral y 72 demandas de amparo en esta materia. Se recibieron 108 demandas laborales, desglosándose de la siguiente manera: a) Académicos: 58 demandas en que se reclamó pagos de marcha; 8 demandas en que se pretende reinstalación y 3 demandas en el que se pretende el pago de diversas prestaciones; b) Administrativos: se recibieron 6 demandas por pago de marcha, 12 por reinstalación y 21 de asuntos varios.

Se concluyeron en el presente año 79 demandas laborales, 18 de éstas relativas a juicios ventilados en procedimiento ordinario, 61 relativas a pagos de marcha. Se obtuvieron 16 laudos firmes, 8 de éstos con sentencia absolutoria y 8 condenatorios lo que refleja un porcentaje de productividad del 50%.

Departamento de Consultoría y Estudios Laborales

Fueron desahogadas 18 consultas jurídicas en materia laboral, realizadas por la Oficina del Rector. Asimismo, se atendieron 1,092 consultas provenientes de diversas dependencias de esta Universidad, desahogándose a través de escritos, vía telefónica e incluso personalmente.

Se supervisó la participación del personal de esta Dirección en 109 sesiones de la Comisión Mixta de Conciliación, 77 de la Comisión Mixta de Tabuladores, 43 de la Comisión Mixta de Calidad y Eficiencia, y 138 de la Comisión Mixta Transitoria del Personal de Confianza. Asimismo, se brindó orientación en las reuniones de trabajo celebradas con motivo de la atención de los compromisos adquiridos en la revisión salarial.

Departamento de Investigaciones Administrativas

Se instrumentaron 127 procedimientos de investigación administrativa, derivándose en 37 rescisiones, 35 suspensiones y 16 amonestaciones, como sanción a los trabajadores investigados; en tanto que 39 procedimientos se dejaron sin efectos.

Se dio apoyo permanente a las Oficinas jurídicas en el planteamiento, unificación de criterios, políticas y lineamientos de los procedimientos de investigación administrativa, emitiéndose dictamen respecto de 69 solicitudes de rescisión derivadas de tal procedimiento, autorizándose 34 y negándose 15, en tanto que 20 fue menester dejar sin efectos.

De lo anterior se identifican que las dependencias con el mayor número de Procedimientos de Investigación Administrativa durante el año son: la Dirección General de Servicios Generales, con 44 procedimientos; la Dirección General de Personal, con 20; la Dirección General de Servicios Administrativos y la Dirección General de Obras y Conservación, con 14.

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En el periodo de 2003 se tramitaron juicios al detectarse la operación irregular de una cafetería y dos barras de alimentos en las entidades académicas: Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Escuela Nacional de Estudios Superiores Aragón, respectivamente. Dichos juicios culminaron con sentencias favorables a la UNAM, mismas que al ejecutarse lograron la restitución definitiva de esos espacios, los cuales quedaron a disposición de la Tesorería de la UNAM.

Esta Subdirección participó en 57 amparos. De éstos, durante el 2003 se concluyeron 32, 31 ganados y un perdido, quedando en trámite 25.

Departamento de Asuntos Penales

Durante el año se presentaron en total 248 denuncias y querellas penales, 175 en la Procuraduría General de la República y 73 ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

De estas denuncias y querellas se logra concluir que el delito de mayor incidencia es la falsificación de documentos oficiales y uso de documentos falsos, seguido del delito de robo y el de daño en propiedad ajena, debiéndose destacar que hasta este momento 283 de las denuncias siguen en trámite y 38 se concluyeron.

Asimismo, en el 2003 se iniciaron en total 8 procesos penales ante los diversos Juzgados locales y federales en materia penal, donde los delitos que tienen mayor incidencia son el robo y la falsificación de documentos.

Por lo que respecta a cantidades recuperadas por concepto de daños al patrimonio universitario, esta Subdirección recuperó la cantidad de \$353,418.00 pesos.

Departamento de Asuntos Administrativos

En materia de contribuciones federales y locales esta Subdirección defendió los derechos de la Universidad, recurriendo los requerimientos de pago del impuesto predial, así como por los derechos por el uso, suministro y aprovechamiento de agua, causados por los diversos inmuebles que integran el patrimonio de esta Casa de Estudios.

De esta forma se ha demandado la nulidad de los actos de la autoridad fiscal, aduciendo que no existe la obligación de pago de tales impuestos y derechos en virtud de la calidad de organismo descentralizado del Estado, propietario de bienes de dominio público.

En razón de los anteriores argumentos, nos hemos visto favorecidos en las resoluciones jurisdiccionales dictadas por los Tribunales Administrativos locales, por lo que la Universidad se ha evitado enterar al fisco en 2003 la cantidad total de \$2'204,797.96.

En consecuencia, en el año se interpusieron 14 recursos de revocación ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y de igual forma se presentaron 9 juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Ante el Instituto Nacional de Migración se realizaron 66 trámites, entre los que destacan los cambios de calidad migratoria de no inmigrante a inmigrante, y de inmigrante a inmigrado.

Departamento de Asuntos Civiles

En el año se han litigado ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Juzgados de Distrito en Materia Civil, 13 juicios correspondientes a las materias civil, 9 en materia de arrendamiento, 4 en Ejecutivo Mercantil, 5 en medios preparatorios a juicio, 2 oral civil, una controversia de arrendamiento, 1 sucesorio testamentario y 7 en materia mercantil. De estos asuntos y de años anteriores se concluyeron 23, 22 con sentencia absolutoria y 1 con sentencia condenatoria.

Del mismo modo, en virtud de los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad, se llevó a cabo la recuperación de montos económicos por la vía civil, los cuales ascienden a \$78,744.00.

* * *